

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOGUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 12h46, en las oficinas principales de la compañía ubicada en la avenida de las Américas No. 406 Centro de convenciones de Guayaquil se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EXPOGUAYAQUIL S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: 1. **A.C.I. RETAIL S.A.R.L.**, empresa propietaria de un veinticinco por ciento (25%) de acciones; representada legalmente por su apoderado el señor abogado Fernando Cisneros Velasquez; 2. **DELLAIR SERVICES S.A.** empresa propietaria de un veinticinco por ciento (25%) de acciones; representada legalmente por el señor Glenn Goldhagen; 3. **RICRAN S.A.** empresa propietaria de un veinticinco por ciento (25%) de acciones; representada por el señor Eduardo Maruri. 4. **VELVICORP S.A.** empresa propietaria de un veinticinco por ciento (25%) de acciones; representada por su presidente ejecutivo el señor Ricardo Baquerizo Amador. Quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al **Sr. Eduardo Maruri** como Presidente de esta Junta y **Ricardo Baquerizo**, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente ejecutivo.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015, y resolver el destino de las utilidades, en de ser el caso.*
4. *Destino de las utilidades del ejercicio 2015*
5. *Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.*
6. *Elección de auditores externos de la compañía.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015. En virtud que el informe de Comisario fue conocido anticipadamente por los accionistas, se pone a votación la aprobación del mismo. **Siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Presidente ejecutivo. Seguidamente el Sr. Eduardo Maruri en su calidad de Presidente de Directorio, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado el informe del Presidente ejecutivo de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime **manifiestan** su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Presidente ejecutivo de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y

Ganancias del mismo periodo económico del año 2015. Dado que los estados financieros han sido conocidos de manera anticipada, se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas **el cuarto punto del orden del día**, decidir el destino de las utilidades de la compañía del periodo 2015. Como se produjeron utilidades en el ejercicio económico en cuestión por un valor de 279,139 dólares, se dispone la participación de las mismas al personal en relación de dependencia según lo dispone el Código del Trabajo vigente por el monto de 41,871 dólares. De igual forma se dispone el pago del impuesto a la renta por el monto de 62,902 dólares dejando como utilidad neta para repartir a accionistas el valor de 174,366 dólares.

El señor Glen Goldhagen representando a Dellair Services S.A. propone la distribución de las utilidades de los accionistas en la medida que la liquidez de la empresa lo permita. **La propuesta fue aceptada de manera unánime por la Junta General.**

Posteriormente el presidente pone a consideración de los accionista **el quinto punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2016, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se elija a la Sra. Cristina Naranjo, como Comisario Principal de la compañía, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2016 a la Sra. Cristina Naranjo.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **sexto punto de orden del día**, como lo es la elección de los auditores externos de la compañía para el año 2016, punto que se delibera junto a todos los accionistas y manifiestan unánimemente que se elija a la firma PKF, como auditores externos para el periodo del año 2016, por lo expuesto queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de auditores externos de la compañía a PKF.**

Se deja constancia de que el señor Glenn Goldhagen reenviara sus votos por correo electrónico.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los seis puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 1h17 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 18 días del mes de abril del 2016.

Guayaquil, 18 de abril de 2016

Certifico que es fiel copia del original.-



Ricardo Baquerizo Amador
Secretario